



## FRENTE NACIONAL PARA ELECCIONES LIMPIAS

“Con elecciones limpias ganamos todos”

[www.frenael.org](http://www.frenael.org) ■ <https://m.facebook.com/FRENAELHonduras/>  
<https://twitter.com/FRENAELhn> ■ <https://instagram.com/frenael>

# INFORME INICIAL DE OBSERVACIÓN

## FASE PRE ASAMBLEA DE SOCIEDAD CIVIL PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE LA JUNTA NOMINADORA DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE HONDURAS

### ANTECEDENTES

Como Frente Nacional para Elecciones Limpias (FRENAEL), nuestro objetivo organizacional es ser un auditor social electoral referente para contribuir a la promoción de elecciones limpias, libres, justas, pacíficas y democráticas, contribuyendo así a la generación de confianza y credibilidad en los procesos electorales de Honduras.

### METODOLOGÍA DE OBSERVACIÓN PRE-ASAMBLEA

Durante los días precedentes, hemos realizado nuestra observación inicial a la Asamblea de Sociedad Civil que se llevará a cabo el día 17 de agosto del año en curso, en la cual se elegirá al representante propietario y suplente de la **Sociedad Civil para integrar la Junta Nominadora** para los candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

### PERCEPCIÓN DE CIUDADANOS Y ASAMBLEÍSTAS

Hemos evaluado el marco legal para dicha asamblea y hemos recopilado opiniones de miembros de organizaciones de sociedad civil y ciudadanos independientes, encontrando lo siguiente:

1. Existe expectativa y esperanza en este proceso por parte de la población hondureña. A ello contribuye el papel decisivo y de alta credibilidad que está jugando la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
2. Existen muchos temores de manipulación de la asamblea por grupos interesados.
3. Como ha informado la STLCC, se registraron y pasaron la evaluación de criterios 57 organizaciones con y sin personalidad jurídica (desconocemos el número exacto de cada una de ellas).
4. Múltiples representantes de dichas organizaciones han expresado que no están claros sobre las normas bajo las cuales se llevará a cabo dicha asamblea y las votaciones.
5. Se ha documentado el espíritu cívico de muchas organizaciones y personas involucradas en el proceso, por lo que se espera los mejores resultados.

### RECOMENDACIONES DE FRENAEL, BRINDADAS COMO INSUMO A QUIEN CORRESPONDA

CONSIDERANDO: Que los principios democráticos es el conjunto de reglas que deben prevalecer en cualquier asamblea y en cualquier proceso de elección.



## FRENTE NACIONAL PARA ELECCIONES LIMPIAS

“Con elecciones limpias ganamos todos”

[www.frenael.org](http://www.frenael.org) ■ <https://m.facebook.com/FRENAELHonduras/>  
<https://twitter.com/FRENAELhn> ■ <https://instagram.com/frenael>

CONSIDERANDO: Que no existe un reglamento oficial que establezca las normas y procedimientos para el desarrollo de la asamblea de las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

CONSIDERANDO: Que corresponde a esta asamblea, la responsabilidad de definir el mecanismo de elección de los miembros que representarán a las organizaciones de la sociedad civil en la Junta Nominadora.

CONSIDERANDO: Que es de fundamental importancia que el proceso de elección que se realizará en la presente Asamblea sea totalmente transparente, justo, pacífico y democrático.

POR TANTO: El Frente Nacional para Elecciones Limpias (FRENAEL), con el ánimo de contribuir al objetivo antes mencionado, recomienda lo siguiente para asegurar la transparencia y credibilidad del procedimiento de elección:

1. Aclaración y validación de las normas por las cuales se va a guiar el proceso al iniciar la asamblea.
2. Ejercer voto secreto en una o dos urnas transparentes.
3. Proyectar en pantalla y en orden alfabético, todos los nombres de las personas nominadas por las diferentes organizaciones.
4. Entregar al representante de cada organización, a la hora de ejercer el voto, una hoja de votación en papel, en blanco, foliada y con sello de la STLCC.
5. Seleccionar el nombre de la lista en pantalla y escribirlo en dicha hoja, con letra clara de molde, y depositarla en la urna.
6. Una vez finalizada la votación, realizar el escrutinio correspondiente mostrando el voto, leyendo en público y colocando marca en pantalla o pizarra, a la par del nombre de cada candidato votado.
7. Según el escrutinio, declarar como delegado propietario al primer lugar y como suplente al segundo lugar. En caso de que el segundo lugar sea del mismo sexo del primer lugar, se tomará el siguiente nombre con mayor número de votos y que sea del sexo opuesto.

### CONCLUSIÓN

Como FRENAEL estaremos participando como veedores en esta y otras asambleas de elección de representantes de otros sectores a integrar la Junta Nominadora. **Exhortamos que se ponga a la Patria y a la justicia en primer lugar, para rescatar a Honduras de la corrupción y la impunidad y que juntos reconstruyamos el estado de derecho.**

Tegucigalpa, Honduras, 17 de agosto de 2022, 06:00 a.m.

### ***Junta Directiva y Comisión de Observación FRENAEL***

[frenaelhonduras@gmail.com](mailto:frenaelhonduras@gmail.com), WhatsApp 9842-1838

Copia:

Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)  
Comunidad nacional e internacional